



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA N ° 28

En Pirque, a 10 de Septiembre del dos mil trece, siendo las 09:18 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga,** actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal; Sr. Nicole Imbarack Montero. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Lorena Berríos González, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señora María Inés Mujica Vizcaya, el Señor Pablo Ulloa Riquelme y el Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal.-

TABLA

I CUENTA

- 1 SOLICITA APROBACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE AUDITORIA OPERATIVA EN EL ÁMBITO FINANCIERO CONTABLE DE LA I MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, A LA EMPRESA LINDSAY Y COMPAÑÍA LTDA., POR UN MONTO DE \$ 28.000.000-
- 2 SOLICITA DESENROLAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES.-
- 3 PRESENTACIÓN DEL PADEM 2014 (PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL).-

II INCIDENTES

I CUENTA

Se da inicio a la sesión con Concejales Espinoza, Miranda, Mujica, Ulloa y Domínguez, con excepción de la Concejala Berríos.-

1 SOLICITA APROBACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE “AUDITORIA OPERATIVA EN EL ÁMBITO FINANCIERO CONTABLE DE LA I MUNICIPALIDAD DE PIRQUE”, A LA EMPRESA LINDSAY Y COMPAÑÍA LTDA., POR UN MONTO DE \$ 28.000.000.-

(Se adjunta minuta explicativa del Director de SECPLA; Sr. Alfredo Otazo, la que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: Por tratarse de un monto superior a las 500 UTM, se requiere aprobación de Concejo para la contratación de la auditoría operativa en el ámbito Financiero Contable de la Municipalidad de Pirque.- Recuerden que pedí una modificación presupuestaria para suplementar el ítem de auditorías. Se presentaron cuatro empresas para realizar la auditoría completa de la Municipalidad, no conocemos a ninguna de estas empresas, sin embargo la comisión de evaluación, nos recomienda adjudicar a la Empresa Lindsay y Compañía Limitada, por un monto de \$ 28.000.000 (veintiocho millones de pesos), en un plazo de ejecución de 1.280 horas.-

Concejal Ulloa: ¿Los recursos están?.-

Alcalde: Si. La auditoría va a considerar todo; Departamento de Finanzas, Departamento de Tesorería, Departamento de Tránsito.-

Concejal Domínguez: ¿Esta es la auditoría que se solicitó por acuerdo del Concejo anterior?.-

Alcalde: Así es, pero nosotros le agregamos Finanzas.-

Concejal Domínguez: No veo el Rut de esta empresa.-

Concejal Miranda: Si están los fondos para realizar esta auditoría, yo estaría de acuerdo.-

Concejal Espinoza: Apruebo.-

Concejal Domínguez: Apruebo.-

Concejal Ulloa: Apruebo.-

Concejal Mujica: Apruebo.-

Alcalde: El tiempo de ejecución son 90 días.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL BERRIOS, QUE SE ENCUENTRA AUSENTE) LA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE “AUDITORIA OPERATIVA EN EL ÁMBITO FINANCIERO CONTABLE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE”, A LA EMPRESA LINDSAY Y COMPAÑÍA LTDA., POR UN MONTO DE \$ 28.000.000.-

2 SOLICITA DESENLAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES.-

(Se adjunta documento elaborado por la encargada de patentes CIPAK, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Alcalde: Este listado se hace con el objeto de contar con un registro real de las patentes que se encuentran morosas.-

ACUERDO	
EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, (CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL BERRÍOS, POR ENCONTRARSE AUSENTE), APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESENLAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PATENTES COMERCIALES:	
ROL	MOTIVO
200049	cierre local
200136	no presentan actividad comercial en la Comuna
200137	cierre local y término de giro SII
200144	cierre local
200157	cierre local
200196	cierre local
200261	cierre local
200266	termino de giro SII
200274	cierre local
200284	cierre local
200295	no presentan actividad comercial en la Comuna
200302	no presentan actividad comercial en la Comuna
200308	cierre de local
200313	no presentan actividad comercial en la Comuna
200314	no presentan actividad comercial en la Comuna
200315	no presentan actividad comercial en la Comuna
200317	cierre de local
200318	cierre de local
200346	cierre de local
200347	cierre de local

200368	cierre de local
200406	cierre de local
200424	cierre de local
200427	cierre de local
200435	cierre de local
200437	cierre de local
200450	cierre de local

3 **PRESENTACIÓN DEL PADEM 2014 (PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL).-**

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Asiste el Director de Educación de la Corporación Municipal de Pirque; Sr. Lorenzo Feres.

Sr. Lorenzo Feres: A nombre del Alcalde pongo en conocimiento el PADEM 2014, de acuerdo a la ley 19.410 de educación, en la elaboración, han participado todas las unidades educativas de la corporación municipal.-

Entre la página 5 y 8, se encuentran los indicadores demográficos, son datos que fueron elaborados en base al CENSO 2012, el que tendría que ser readecuado.-

Concejal Domínguez: Es contradictorio, ya que por los datos del CENSO y del Registro Electoral; hay 18.000 habitantes (dieciocho mil), por lo tanto no pueden haber 20.732 habitantes.-

Sr. Lorenzo Feres: El PADEM se los presento a nombre del Alcalde y tienen hasta el 30 de Septiembre para hacer los alcances que estimen convenientes, lo que se conoce como: "sancionar las pertinencias".-

Ingres a la sala, la concejal Lorena Berríos

Sr. Lorenzo Feres: La Ley dice que además debo presentar el presupuesto, sin embargo el presupuesto municipal, se aprueba recién en el mes de Diciembre, por lo tanto es el presupuesto actual más una proyección.-

Alcalde: Se les hace entrega del documento que contiene el PADEM para que lo lean y luego realicen las consultas. Hasta la pagina 86 son antecedentes, pero deben leer desde la página 87 en adelante.-

Concejal Domínguez: Creo que las carreras técnicas que se están impartiendo actualmente, no están a la par de la modernidad, lo cual queda demostrado por la deserción y paros que están realizando los alumnos.-

Alcalde: Se puso término a algunas carreras, la idea es impartir otro tipo de carreras (Turismo y Agronomía por ejemplo). La carrera de contabilidad también se va a terminar, ya que los alumnos cuando egresan terminan haciendo algo muy distinto a lo que estudiaron, según lo que nos dicen los mismos alumnos.-

Sr. Lorenzo Feres: No se van a impartir las carreras técnicas de contabilidad y administración, el año 2014 va hacer un año de transición y para el año 2015, vamos hacer una propuesta.-

Concejales Domínguez: ¿El Ministerio de Educación permite cambiar las carreras?

Alcalde: Si, incluso se permite congelar carreras.-

Sr. Lorenzo Feres: Se puede incluso hacer un cierre parcial, pero lo que no podemos hacer, es no impartir ninguna carrera. En nuestra Comuna el 45 % de los alumnos de la Enseñanza Media son de Puente Alto, sumado al hecho que disminuyó la matrícula en el Liceo y a su vez aumentó el nivel de inasistencia, todo esto lo hace insostenible. Tenemos que preguntarles a los alumnos y sus familias por las carreras de su preferencia.-

Concejales Mujica: Se dio vuelta, hoy los alumnos auto trabajan y el profesor es solo una guía, tienen que ser proactivos los alumnos.-

Sr. Lorenzo Feres: También hemos pensado potenciar el idioma Inglés, ya que es fundamental para la carrera de turismo.-

Concejales Miranda: ¿Por qué se terminan las carreras técnicas de contabilidad y ventas?

Sr. Lorenzo Feres: Porque no hay campo laboral, ya que finalmente los alumnos egresados de estas carreras, terminaban trabajando como reponedores de mercadería en los supermercados.-

Concejales Miranda: En la práctica laboral, los niños terminaban como empleados en los supermercados para cargar y descargar.-

Sr. Lorenzo Feres: No hay campo laboral, por eso se terminó definitivamente la carrera.-

Concejales Espinoza: De preferencia los niños que tienen mejores notas, se van a los recintos educacionales de Puente Alto y como última instancia optan por el Liceo El Llano.-

Concejales Ulloa: Hay que hacer un “colador” como lo hacen los colegios de excelencia académica en Puente Alto.-

Sr. Lorenzo Feres: En el Liceo hay cursos que tienen matriculas de 35 niños, pero sin embargo tienen una asistencia de 15 niños, hay muy mala asistencia, hay una baja también en la tasa de asistencia y aumento de la tasa de retiro, no damos respuesta al tema social.-

Concejales Mujica: Esto es a nivel nacional.

Concejales Ulloa: En El Principal, hay 4 o 5 personas.-

Alcalde: Se está haciendo solamente 3º y 4º, este año se termina la nocturna, ya que no se está cumpliendo el fin para lo que se creó y solo son 4 o 5 alumnos de Pirque, muchos dejan de estudiar en 8º, se van a trabajar y estudian en la noche, no se matriculan para 1º y 2º y este año 2013 se gradúan y terminamos la nocturna. Por otra parte, hay que buscar alguna motivación para el Colegio El Llano, algo más entretenido para los jóvenes, darle más trabajo y participación, pero lejos es el que tiene mayor inasistencia.-

Sr. Lorenzo Feres: Estoy disponible para que nos reunamos y aclarar las dudas que tengan.-

II. INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. **Concejal Ulloa:** La verdad que estoy preocupado, con respecto a los cinco días de Fiestas Patrias en la Comuna, saber si ya están tomadas las medidas para evacuar la basura, el tema de la seguridad, yo solicite si se podía hacer una revisión a las luminarias de la Comuna.-

Alcalde: ¡hay dos cosas!, una se supone que Carabineros dispondrá más personal durante los días de fiestas patrias, ¡eso nos dijeron a nosotros! y con respecto a las luminarias, hoy debería estar la empresa CGE revisando todas las luminarias de la Comuna y tienen que quedar todas reparadas, incluso la que está apagada por accidente en Santa Rita esta sin luminarias desde La Esperanza hasta Las Tórtolas, “ayer hable con la empresa CGE y quedaron de reparar todas las luminarias antes del 18 de septiembre”.-

Concejal Mujica: “Están haciendo propaganda por la Fonda del Principal por la radio corazón”.-

Concejal Domínguez: “Sr. Alcalde, me ha llamado mucho la atención la gran propaganda que se ha hecho en las micros, radio, etc., de una fonda oficial en Los Quillayes, ¡hay hasta una productora!, pero sin embargo habíamos acordado de dar permiso, pero no para realizar mega eventos”.-

Alcalde: “¿pero cuál?, nosotros tuvimos una reunión, pero claramente para las fiestas patrias la gente trata de hacer varios eventos “los Clubes”, cuando se licita el Parque Huidobro, ellos son productora, que vende el resto del parque, con respecto a los Huasos ellos concesionaron solamente el casino, ¡como lo hacen siempre!, y lo único diferente que está esta vez, es que El Club Bandera de Chile que lo arrendaban, este año decidieron realizar el evento ellos como club deportivo, ¡nosotros como administración no tenemos porque no creer en eso!, ahora se pueden estar haciendo revisiones ¡y las haremos!, vamos exigir el control del volumen de la música; por contaminación acústica y que se cumpla con el horario de término”.-

Concejal Ulloa: “es cierto a todos nos gustan las fiestas y nos gusta pasarlo bien, pero alrededor hay gente enfermas, adultos mayores etc., ¡hay que hacer cumplir el horario de las fiestas eso está en la ordenanza municipal, no más allá de las 03:00 AM!-

Sra. Claudia González (Directora de DIDECO): en algún minuto ellos dijeron que terminaban las fiestas (fondas) a las 6:00 am. Porque si la terminaban a las 03:00 am, toda la gente se va a las calles y es más seguro que se queden dentro del recinto.-

Concejal Ulloa: entonces que se apague la música a las 03:00 am. ¡Y que se queden!, la gente que vive alrededor está súper molesta, tengo entendido que colocarán una medida de protección para el dieciocho, ¡fueron a pedirme que los apoyará!, todos los días tenemos rodeo en la mañana y después las fondas ¡hay que ser solidario con las personas!-

Concejal Miranda: yo recuerdo del propósito de realizar todas las fiestas en el Parque Vicente Huidobro, era terminar con todos los otros lugares como en Lo Arcaya, Santa Rita, pero resulta que se licita el Parque Vicente Huidobro, pero se siguen haciendo fondas en otros lugares por cinco días, el tema acústico contribuye hacer más fuerte la bulla.-

Concejal Ulloa: “Está bien hasta las 03:00 AM, es una hora prudente”.-

Alcalde: “¡Eso también tiene una explicación!, en todos los últimos años, aquí ha habido dos fondas, la de Los Corrales y la del Parque Vicente Huidobro, el problema es que hay gente que empieza a pasar goles y yo hago responsables a las instituciones, por ejemplo Los BIC, nos dijeron que iba hacer una fonda chica, familiar, en beneficio de la Sra. Rosario Salamanca ¿Cómo no lo vamos a dar?, después llega el Club Arturo Prat y dice nosotros haremos una fiesta para recaudar fondos ¡no será una gran fonda!, y la mayoría de estos eventos terminan vendiéndose”.-

Concejal Ulloa: “Pero ahí también pasa por una Fiscalización del Municipio”.-

Alcalde: Tú no puedes fiscalizar si lo venden o no, porque uno le entrega el permiso al Club deportivo.-

Concejal Domínguez: Nosotros quedamos de acuerdo que íbamos autorizar a los Club para que realizarán las fiestas ellos, a excepción de las oficiales.-

Alcalde: ¡hay tres instituciones que se le ha contestado que no!-

Concejal Mujica: “la única esperanza que tengo, como yo vivo al frente se perfectamente y como son muchos días de fiesta, mucha gente sale fuera de Santiago, por eso espero que este año venga menos gente”.-

Concejal Domínguez: lo que pasa Sr. Alcalde que las fiestas ya empezaron a principio de mes, porque todos los fin de semanas “en el sector donde vivo”, hay fiestas hasta las 06:00 am.-

Concejal Ulloa: uno no se opone a las fiestas, pero el problema es el volumen de la música.-

Alcalde: Ahora que se estamos tocando el tema podríamos tomar un acuerdo de concejo y decir que en la comuna ya hay fondas autorizadas y que no se permitirán realizar más actividades de las que ya están autorizadas, ya autorizamos dos fondas a beneficio.-

Concejal Ulloa: Pero después nos van a echar la culpa a nosotros.-

Sra. Claudia González: pero está bien.-

Alcalde: “Ahora tenemos dos solicitudes a las cuales les dijimos que no, pero tenemos que dar el argumento legal, ahora si el concejo nos apoya en esto, es fácil decir que se tomó un acuerdo de concejo y que también hay plazos para solicitar los permisos”.-

Concejal Espinoza: “Tomemos un acuerdo por razones de seguridad”.-

Concejal Berrios: yo pienso que no corresponde, porque en ninguna parte está publicado hasta que fecha se recibirán las solicitudes de actividades. Distinto si esto se hubiera hecho a principio de año, pero por respeto a la gente, no podemos negar la autorización a esta altura.-

Concejal Ulloa: “yo recuerdo que yo le pregunte a usted Alcalde y usted me respondió que no era atribución del concejo”.-

Alcalde: nosotros diremos que llegamos a un acuerdo con el concejo que a partir de esta fecha ya no se darán más permisos para realizar actividades “por este año”.-

Concejal Berrios: yo pienso que ya no es tiempo para oponerse, este acuerdo se debió haber acordado con anticipación, ahora estamos ad portas que comienzan las fiestas.-

Concejal Ulloa: Ejemplo, ayer andaban unas personas del sector de El Llano y tienen tres multas y del mismo día por venta de alcohol sin permiso, carreras clandestinas de perros, por realizar actividades clandestinas. ¡Y traen una carta del club deportivo diciendo que ellos lo apoyan para realizar una fiesta!

Alcalde: ¡no es así!, aquí no ha llegado una carta de ellos solicitando, “la única carta que llegó aquí y se les contestó que no”, la carta es del Club, ellos quieren realizar la fonda.-

Concejal Domínguez: ¿cuáles son los días de permisos?-

Alcalde: son diferentes, por ejemplo Los BIC, es solamente el día 18/09, Los Corrales y el Parque Huidobro son del 17 al 22 de septiembre, la chichería piden dos días 18 y 19 de septiembre.-

ACUERDO
EL HONORABLE CONCEJO, A SOLICITUD DEL ALCALDE CON EL VOTO FAVORABLE DEL CONCEJAL ULLOA, CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CONCEJAL MIRANDA, CONCEJAL ESPINOZA, CONCEJAL MUJICA Y CON EL VOTO FAVORABLE DEL ALCALDE, MÁS LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL BERRIOS, ADOPTA COMO ACUERDO: QUE DESDE EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, NO SE AUTORIZARAN MÁS PERMISOS PARA REALIZAR FONDAS EN LA COMUNA.

Concejal Ulloa: ¿y el horario de funcionamiento de las fondas?

Alcalde: “el horario lo tiene que fiscalizarlo Carabineros ¡ellos tienen la ordenanza!, nosotros le entregaremos el documento donde dice que el horario autorizado para las fondas, es hasta las 03:00 am., los otros años siempre tenemos llamados de los concejales solicitando que por favor alarguen el horario”.-

Concejal Miranda: Llamadas del concejal Ulloa.-

Concejal Berrios: “no me parece poner las reglas a última hora, aquí se habló con anticipación que viéramos el tema de las fiestas patrias y jamás se trató con la debida anticipación, hay un tema de respeto”.-

Concejal Domínguez: si no tomamos una decisión ahora, el sector más complicado es El Principal.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. **Concejal Mujica:** La basura del rio, desde la Nogalada para adentro, ya parece un vertedero, ¿Qué se puede hacer?

Alcalde: nosotros estamos tratando de controlar eso, ¡pero nunca nadie ve nada!, hemos sacado la basura con camiones pero siguen tirando la basura.-

Concejal Miranda: La persona que está ahí en la entrada, hace negocios con los camiones que llevan basura ¿usted sabe eso que cobra?.-

Concejal Mujica: en pleno día también botan basura.-

2. **Concejal Mujica:** el otro sector que me tiene preocupada es el sector de El Llano, ¡ojala se pueda clausurar!, por las carreras de perros.-

Alcalde: el día viernes, recién salió el documento que nos autoriza clausurar, desde el Juzgado de Policía Local, en el cual nos indica la cantidad de multas que tienen, hasta Carabineros ha tenido problemas con ese grupo, todos los que viven alrededor de esa parcela han venido a reclamar, ¡están desesperados!, pero nadie ha hecho las denuncias, solamente se ha hecho una Inspección Municipal.-

Concejal Domínguez: ¿Pero de cuánto son las multas?.-

Alcalde: se aplicaron multas de \$8.000 y otras de \$20.000, porque se declaraban incompetentes por las carreras, pero nosotros le hicimos ver al Juzgado de Policía Local, que lo tienen que multar por no tener Permiso Municipal y tampoco tienen permiso para la venta de alcohol.

Concejal Domínguez: Les conviene pagar la multa, su negocio es muy productivo.-

Alcalde: “Nosotros al tener el informe emitido por el Juzgado de Policía Local, podremos realizar el Decreto Alcaldicio correspondiente a la clausura del recinto completo, ¡y ahí sí que no podrá entrar nadie!, porque ese se realiza con Carabineros y Ministro de Fe, ¡y será súper estricto!. El Problema es que ahora lo estaban disfrazando por el mismo Club de Fútbol y los que firman la carta de solicitud ¡son los del Club!, eso era una “chapa”, es para decir tenemos la autorización del terreno completo y así poder realizar las carreras clandestinas de perros, y a ellos les dijimos que NO, legalmente se buscaran resquicios legales para decirles que no era autorizado, ¡esta actitud molesta!, porque toda la gente reclama y después el Club nos pasa goles, pero va a quedar clausurado el recinto”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. **Concejal Berrios:** ¿Qué pasó con el tránsito de los camiones en la Av. Principal?.-

Alcalde: yo he hablado varias veces con Carabineros, ¡me dicen que controlan!.-

Concejal Berrios: venían camiones cargados ¡y de alto tonelaje!.-

Alcalde: La única restricción que hay es por Avda. Concha y Toro, ¡nadie nos ha pedido autorización para ingresar camiones con materiales!, lamentablemente eso tiene que ser controlado por Carabineros.-

Concejal Ulloa: El jueves viene Carabineros, ¡ahí sería bueno que todos habláramos! , ya que después todos se callan.-

Concejal Berríos: “Pablo, cada uno habla en su área”

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

1. **Concejal Domínguez:** En el sector de El Llano, al lado hay dos refugios peatonales botados en la cancha ¡y da mal aspecto!. ¿Qué pasa?

Alcalde: La Municipalidad le regaló al Club de Fútbol que solicitaron los paraderos antiguos, y ellos los solicitaron para poner las reservas, ¡hay clubes que lo tienen arreglados y pintados! Los otros siguen botados en las canchas.-

2. **Concejal Domínguez:** “Hay una señalética en Hernán Prieto que esta afirmada de una piedra, y la otra en la Calle La Alameda antes del Lomo de toro, ¡está casi botada!.-

Alcalde: están trabajando los de Operaciones en las señaléticas, la idea es llegar al 18 de Septiembre con todo arreglado.-

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. **Concejal Espinoza:** Felicitarlos por el evento de Unión Comunal N° 3, muy bueno y bastante emocionante y muchos agradecimientos para todo el mundo, ¡ojala que sea la misma disponibilidad para los otros comités que vienen! Y en especial para el Bicentenario, también tengo entendido que ellos necesitan una reunión con el Seremi de Vivienda.-

Alcalde: ¡no!, con el Ministerio de Agricultura.-

Concejal Espinoza: “quiero pedirle que por favor pueda intervenir en favor de ellos”.-

Alcalde: ¡me extraña la solicitud!, porque se ha actuado de la misma manera para todos los comités, lo que pasa que hay unas que van mucho más avanzadas que otros y después de 13 años salió todo, los que se han atrasado es porque ellos no han querido, nosotros hemos pedido reuniones y con ellos en el Ministerio de Agricultura, hemos ido con los del Juan Pablo II, y si es cierto que después de todas esas reuniones el Ministerio de Agricultura, entregó un informe desfavorable por el cambio de uso de suelo, en el caso del Cruceral, de ahí para adelante quedamos de acuerdo que todas las reuniones sean en conjunto con el Ministerio de Agricultura y el de Vivienda, ¿Por qué queremos que estén los dos?, porque si bien el Ministerio de Vivienda entrega un informe favorable “se saltaron un paso”, por eso queremos que delante de toda la gente digan ¿Por qué se equivocaron?,

pero el trato ha sido igual para todos, de hecho la EGIS es la misma para los comités. La Unión comunal 3, estaba súper avanzada y organizada, y en la ceremonia les dije que hubiera sido lindo haber estado inaugurando las dos uniones comunales juntas, “pero la unión comunal 4 dijo que ellos no querían trabajar con la Municipalidad”, ¡hay que recordar esa parte!, y después se tomaron a la misma EGIS y empezaron a trabajar con la Municipalidad, hicimos una cosa muy excepcional, y ahí yo les saco el sombrero, a la gente del Departamento social que sacaron las fichas de protección social, ya que destinaron tiempo y recursos solo para ellos.-

Concejales Espinoza: específicamente le pido a usted agilizar la reunión con el SEREMI para que sigan avanzando. En el caso del Comité de Santísimo Sacramento ¿hay alguna respuesta?, ya que también llevan 13 años de espera.

Alcalde: Vivienda está trabajando en eso para reorganizar.-

2. Concejales Espinoza: “Continúan los forados en el camino de las Rosas.-

Alcalde: Se arregló, falta Lo Arcaya y San Vicente y en la calle del chalaco.-

Concejales Espinoza: ¿y el camino Las Encinas?, recuerdo que lo planteé, cuando recién partimos.-

Alcalde: Tengo que responder lo mismo, ya está en manos de Vialidad, ellos aprobaron la glosa 7 y son ellos los que deciden cuando parten, la glosa funciona de la siguiente manera, nosotros entregamos el listado de caminos, aprobaron cinco anuales y entre los cinco aprobados está; Camino Las encinas, y de ahí es tema de ellos, hay que recordarles que vialidad acaba de hacer un cambio de jefe provincial de vialidad, acaban de nombrar un jefe nuevo, ojala sea rápido, porque estábamos súper botados, con la anterior; la Sra. Hennie Carmona”.-

3. Concejales Espinoza: Felicitar a Rodrigo Poblete por la presentación infantil en el Pueblito de Artesanos, ¡estuvo muy bonito! y la Comuna quedó muy bien.-

Alcalde: Ayer vinieron a dar las gracias, por la presentación, la gente estaba muy agradecida. Nosotros les ayudamos, también se ganaron la subvención presidencial, la verdad que los propios Padres se esfuerzan y ayudan para que todo salga bien.-

4. Concejales Espinoza: ¿Qué están haciendo los federados?.-

Alcalde: Arreglando la medialuna, todavía tienen tiempo, se les pidió para que vengan a una presentación ante el Concejo Municipal.-

Concejales Domínguez: me llamo la encargada de RR.PP y desgraciadamente yo no pude asistir por estar en clases y di mis excusas por no venir.-

5. Concejales Espinoza: “Reunión con el Plano Regulador Comunal”.-

Alcalde: el jueves se pasan las cartas, porque había que cambiar la carta de respuesta a la empresa Fe Grande, para el próximo jueves revisaremos las cartas, para enviarlas.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: “me pasaron un parte porque supuestamente venía haciendo taco por venir hablando por teléfono y la verdad que se me había parado el motor del auto, los Carabineros venían detrás de mí, y me dicen ¡deténgase y pare el motor!, yo les dije que no podía porque traía el auto con problemas ¡y me paso un parte antojadizo, inventando que venía hablando por celular!”.-

La vez pasada yo pregunte por lo que se estaba haciendo en San Vicente, ya que había mucha circulación de camiones y usted dijo que se iba a hacer un tranque ¿de cuánto va a ser?, porque yo estoy viendo ¡que al parecer será un ojo de mar!.-

Alcalde: “Hay un proyecto, le pediré a Sergio Maureira que se los muestre, ¡yo creo que no se puede hablar así!, el otro día llegó el Sr. Felipe Izquierdo y hace una denuncia porque se está construyendo el tranque sin autorización, ya que este terreno es de una Tía suya, dijo que le están robando” y yo le respondo aquí tenemos un documento que indica que la propiedad es del Sr. Rodrigo Izquierdo, quién es dueño de cuatro hectáreas y está haciendo una tranque de casi 8000 m2 y le mostré el permiso. ¡Él como propietario solicito permiso para construir en su propiedad un tranque”. Nosotros hemos enviado a los inspectores a ver qué es lo que se ha hecho, ya que hay unos gigantescos montones de tierra.-

Concejal Domínguez: ¿Cuál es el objetivo de construir un tranque de 8.000 m2?

Alcalde: ¡No sé!, cuando te presentan el proyecto y está autorizado por el SAG no podemos hacer nada, ya que está en una propiedad privada, ¡ese es el problema!.-

Concejal Miranda: a mí llama mucho la atención, ¡ya que es un peligro público!, porque también el proyecto tienen que considerar la seguridad de las personas del sector.-

Alcalde: el día jueves se les entregara una copia del proyecto.-

2. Concejal Miranda: “hay un sector en San Vicente, donde no ha pasado la abachadora tapando los hoyos, es en la cuesta los ratones.- Espero que pasen por el sector”.-

3. Concejal Miranda: Frente al Jardín Infantil La Granjita, ¿Qué están haciendo?, sacaron los árboles, por Hernán Prieto.-

Concejal Domínguez: están haciendo un canal.-

Concejal Berrios: ¿en La Católica?.-

Alcalde: No tengo Información.-

Concejal Berrios: “No han pedido permiso, ya que es un bien de uso público”.-

4. Concejal Miranda: “he andado por algunos sectores y he visto las plazuelas”.-

Alcalde: “ya se partió haciendo limpieza y orden”.-

Concejal Miranda: “extrañamos la bandera, ¡solicito una nueva!”.-

Alcalde: “La izaremos el día 11 de septiembre”.-

Concejal Miranda: Preferiría el día 12.-

Se cierra la sesión siendo las 10:40 horas.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**